



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 55
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL MIÉRCOLES TRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL OCHO A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Dora Hidalgo Alfaro, Ligia Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides cc. Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Rodríguez Delgado. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Dora Alicia Araya Saborío, Oliver Antonio Alpízar Salas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Cháves. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Zúñiga Pérez, Auristela Saborío Arias, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, Magdalia Salazar Acosta cc. Margalida Salazar Acosta, Margarita Durán Acuña, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Ana Ruth Briceño Ugalde.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Maria Mayela Rojas Alvarado, Jose Antonio Acuña Salas, Floribeth Jiménez Carballo, Gisela Rodríguez Rodríguez. --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Franklin Hidalgo Sequeira, Luis Evelio Segura Morales, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, Efrén Zúñiga Pérez, Judith María Arce Gómez, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Idaly Solórzano Jiménez, Maria Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Edgar Chacón Pérez (comisión), Ana Leticia Estrada Vargas (comisión). --

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, misma que fue aprobada en el momento en que se convocó a Sesión Extraordinaria, la cual a continuación se detalla:

1.- Comprobación del Quórum.

2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo N.13, Acta N.54, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 01 de septiembre del 2008, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

UNICO PUNTO A TRATAR:

- Atención a funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).--

Artículo No. 2. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión al Síndico del distrito de Fortuna, Edgar Chacón Pérez, quien se encuentra en San José reunido con un grupo de ASADAS y la Diputada Maureen Ballesterero.- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación Unánime.--

ARTÍCULO No. 3. Autorización para juramentar a Comités de Caminos en el distrito de Pocosol.--

La Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura manifiesta: la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol está solicitando que con motivo de la visita de la señora Laura Chinchilla Miranda, Vice-Presidenta de la República, al distrito de Pocosol el próximo sábado seis de septiembre, se autorice al Presidente Municipal, Gerardo Salas para que pueda juramentar a varios Comités de Caminos de la comunidad, con la finalidad de que estas personas no tengan que trasladarse hasta la Municipalidad para poder ser juramentados.

SE ACUERDA:

Autorizar al Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, para que juramente a varios Comités de Caminos del distrito de Pocosol el próximo sábado seis de septiembre en la comunidad de Santa Rosa de Pocosol. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-** Votación Unánime.--

NOTA: Al ser las 14:08 horas el Presidente Municipal, Gerardo Salas, decreta un receso por tiempo indefinido en espera de que se presenten a la Sesión Municipal, los funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).

NOTA: Al ser las 14:24 horas, ingresan al Salón de Sesiones los funcionarios del CONAVI, razón por la cual, se reinicia la Sesión.

ARTÍCULO No. 4. Atención a funcionarios del CONAVI (Consejo Nacional de Vialidad).-

El Ingeniero Benjamín Sandino González, Director del Departamento de Conservación Vial manifiesta: olvidándonos de toda la tardía que tuvimos en tener este logro, en este momento lo importante es que ya lo tenemos, y son la atención de las rutas que no han sido atendidas como deberían de atenderse. Es de conocimiento nuestro que muchas rutas en lastre, que es el tema que me trae hoy acá, hay zonas del país que están necesitadas urgentemente y que desafortunadamente no hemos podido conseguir los contratos por el mismo proceso burocrático que nos involucra. Para suerte de ustedes, los contratos de San Carlos, están prácticamente ya acá. Tengo el informe, ya pasaron todos los filtros que tenían que pasar, y estamos nada más en asuntos internos, hoy mismo llamé para averiguar y si no tenemos ningún contratiempo el mismo viernes tengo en mi escritorio los contratos para poder arrancar; ya por tener los contratos en mi oficina, el asunto es mucho más ágil. El Departamento Legal es el que se tarda un poco más, pero hemos estado encima para que eso sea lo más rápido posible desde el momento en que la Contraloría General de la República nos dio la potestad de poder trabajar con ellas, y al parecer ya para el viernes están los contratos. Del viernes yo necesitaría una semana o semana y media para hacer todo el proceso que implica reunión de preconstrucción, solicitar los requisitos que debe presentar la empresa, darles el tiempo a ellos, porque las empresas tienen cinco días hábiles después de la orden de inicio para poder arrancar. En la mañana yo estuve con la Ingeniera Ileana Aguilar viendo las carreteras que se consideran que son prioritarias para atender de primer impacto con la Conservación Vial. Cuando hablamos de Conservación Vial es importante que aclaremos el concepto, las rutas de lastre van a permanecer siendo rutas de lastre, la diferencia es que van a ser rutas de lastre que van a estar atendidas permanentemente con Conservación Vial. Cuando decimos Conservación Vial decimos conformación de hacer drenajes, canalización de aguas, chapeas, descuaje, es un buen número de actividades en donde la presencia de la Junta no va a ser la que tiene ahora, ya no van a tener esos problemas de baches, de fregaderos, porque van a tener una empresa dispuesta en la zona exclusivamente para atender todas las necesidades que ustedes puedan tener. Ustedes tienen cuatro personas u oficinas de queja; Alfredo Córdoba, el Alcalde, para presentar y canalizar toda aquellas necesidades que ustedes tengan, tienen la Oficina de Ileana Aguilar que es la representante del CONAVI, encargada de canalizar todas las necesidades que ustedes planteen con respecto a rutas nacionales donde ella me va a hacer llegar a mí la información y yo la filtraré, y sacamos las inversiones que tengamos que sacar en función de las necesidades de las diferentes rutas que ustedes planteen, tienen también a Luis Mora Calderón, Ingeniero Regional del MOPT, en donde igualmente el está en la obligación de atenderlos, atender sus solicitudes, plantear soluciones, las cuales me van a llegar a mí para evaluarlas, avalarlas y conseguirles el financiamiento; y por supuesto a mi persona para atender sus necesidades. Mi trabajo como Director de Conservación Vial es darles una solución pronta a las necesidades que tiene ustedes, lo único que pediría es que esas peticiones sean con la mano en el corazón, pensando que no son solo ustedes la única zonas del país con gente trabajando, al abrir los contratos obviamente ustedes van a tener una empresa exclusiva para atender sus rutas, lo que este por fuera del contrato trataremos de manejarlo de alguna manera, siempre van a tener el apoyo del CONAVI para ver cómo solucionar cualquiera de sus consultas que esté fuera del alcance de los contratos. Entonces lo importante es que están la rutas de lastre, están los contratos, y vamos a arrancar, yo les doy mi palabra de que voy a tratar de ser lo más expedito posible en el trámite burocrático que me hace falta, que es la reunión con las empresas, ponernos de acuerdo en que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer. No se preocupen si sienten que los montos son bajos, o muchos, o medianos, la Conservación Vial por arrancar va, y va con los recursos que requieran las rutas para ser atendidas. Tenemos que en el 2009 es cuando vamos a entrar fuerte porque tenemos el verano y voy a tener un presupuesto entero, en este

momento por haber arrancado, todas las malas vibras se alejan porque tenemos la plata dispuesta para trabajar, para arrancar este resto de año que nos hace falta vamos a arrancar con las cosas principales, que ya las empresas están instruidas en función de que lo principal es darle transitabilidad a las rutas de lastre, canalización de aguas, y darles una cara en función que ya estas rutas que parecen trochas aún, parezcan rutas nacionales. Nos quedan como tres meses de este año efectivo de trabajo, y piensen que a partir de enero del 2009, la Conservación Vial va a ser permanente durante dos años, y va a ser bastante intensa en el sentido de que este esfuerzo tan grande no va ser en vano, y ustedes lo van a ver y lo van a sentir en las rutas que tienen a su cargo.

La Ingeniera Ileana Aguilar Aguilar, Supervisora de CONAVI procede a hacer la presentación del Proyecto de Conservación Vial, el cual se detalla a continuación:

CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL CON SUPERFICIE DE RUEDO EN TIERRA O LASTRE

Ubicación:

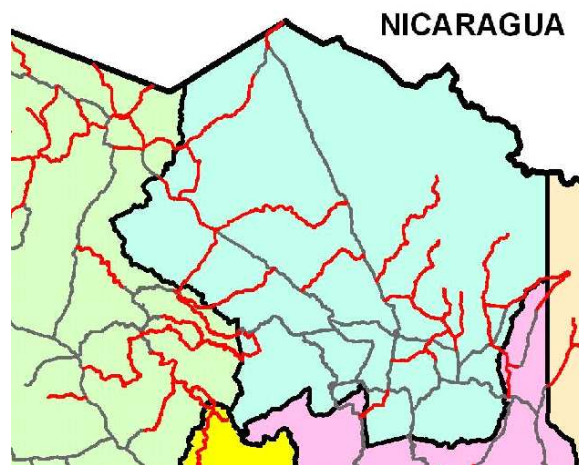
- Comprende el Cantón de San Carlos.
- Las rutas a intervenir comprenden:

Ruta	Sección Control	Longitud Parcial	Zona 6-1A
			Descripción
227	21191	17,030	BUENOS AIRES(R.35)-SAN JOAQUIN (ESCUELA)
227	21192	10,940	SAN JOAQUIN(ESCUELA)-COOPEVEGA(IGLESIA)
227	21193	8,540	COOPEVEGA(IGLESIA)-MORAVIA(ESCUELA)

Ruta	Sección Control	Longitud Parcial	Zona 6-1B
			Descripción
250	20672	15,570	PITAL(R.744)-SAHINO O SAN JORGE(IGLESIA)
250	20673	15,345	SAHINO O SAN JORGE(IGLESIA)-BOCA TAPADA(ESCUELA)
746	20970	4,915	EL PEGON/LA LEGUA(R.250)-VERACRUZ(R.745)
745	20963	2,645	SANTA RITA(IGLESIA)-LA TABLA(R.744)
745	21401	6,800	VERACRUZ(R.746)-CHAPARRON(IGLESIA)
745	21402	5,570	CHAPARRON(IGLESIA)-LTE PROV.ALAJUOLA/HEREDIA(FINCA MAJAGUA)
745	21410	4,485	LTE PROV.HEREDIA/ALAJUELA(HACIENDA HERRADURA)-SAN RAFAEL(IGLESIA)
745	40581	3,480	LTE PROV.ALAJUOLA/HEREDIA(FCA MAJAGUA)-PANGOLA(IGLESIA) (PARTE PROYECTO)
745	40582	3,145	PANGOLA(IGLESIA)-LTE PROV.HEREDIA/ALAJUELA(HACIENDA HERRADURA)
744	20951	7,910	CRUCERO(R.140)-LA TABLA(IGLESIA)
744	20952	3,385	LA TABLA(IGLESIA)-LTE CANT.GRECIA/SAN CARLOS(RIO TORO)
744	21770	2,680	LTE CANT.GRECIA/SAN CARLOS(RIO TORO)-PITAL(R.250)

Ruta	Sección Control	Longitud Parcial	Zona 6-1 C
			Descripción
747	21101	2,820	SAN FRANCISCO(R.748)-SAN FRANCISCO(R.4)
747	21102	5,060	SAN FRANCISCO(R.4)-LLANOS(R.751)
748	20941	8,765	PLATANAR(R.35)-SAN FRANCISCO(R.747)
748	20942	4,070	SAN FRANCISCO(R.747)-PALMERA(IGLESIA)
739	21580	9,315	LTE CANT.SAN RAMON/SAN CARLOS(RIO BALSA)-FLORENCIA(R.141)

Mapa de ubicación



Trabajos a realizar

- ▶ Los trabajos objeto de esta contratación corresponden a la conservación vial, el diseño y construcción de sistemas de drenaje y el diseño y construcción de elementos de seguridad vial, para la red vial nacional con superficie de lastre y tierra.
- ▶ La conservación vial de rutas no pavimentadas comprende actividades tales como el mantenimiento rutinario, periódico y la rehabilitación (incluidas las estructuras de puentes). La conservación vial no comprende la construcción de vías nuevas ni parte de ellas; tampoco, la reconstrucción ni el mejoramiento de vías.
- ▶ Es bien sabido que la inversión en mantenimiento de caminos de lastre y tierra se optimiza con un funcionamiento eficiente de los sistemas de drenaje, que muchas veces se requiere la construcción de nuevos drenajes.
- ▶ El mantenimiento rutinario consistirá en un conjunto de labores de limpieza de drenajes, control de vegetación, reparaciones menores y localizadas de la superficie de ruedo, que deberán efectuarse de manera continua y sostenida a través del tiempo, para preservar la condición operativa, el nivel de servicio y la seguridad de las vías. Incluye también la limpieza y las reparaciones menores y localizadas de las estructuras de puentes. Estos trabajos están comprendidos en actividades como:

Mantenimiento rutinario

- ▶ Limpieza de tomas, cabezales y alcantarillas.
- ▶ Reconformación de la superficie de ruedo.
- ▶ Chapea derecho de vía.
- ▶ Descuaje de árboles.
- ▶ Bacheo mecanizado de superficies no pavimentadas.
- ▶ Drenajes (construcción, reconstrucción y mantenimiento).

Mantenimiento periódico

- ▶ El mantenimiento periódico corresponderá al conjunto de actividades programables cada cierto período, tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material granular. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la limpieza, pintura, reparación y/o cambio de elementos estructurales dañados o de protección. Estos trabajos están comprendidos en actividades como:
 - ▶ Reposición de lastre.
 - ▶ Acarreo de material granular.
 - ▶ Colocación de material granular y conformación.
 - ▶ Mejoramiento de material en sitio con cemento u otros estabilizadores.
 - ▶ Reconformación de espaldones y cunetas.
 - ▶ Reconformación de taludes en cortes.
 - ▶ Protección de taludes en cortes y relleno contra erosión.
 - ▶ Limpieza de puentes.
 - ▶ Distribución de agua para control de polvo.

Rehabilitación puntual

- La rehabilitación de la superficie de ruedo que se realizará, consistirá en la reparación "puntual" y selectiva de la superficie, previa remoción parcial de los materiales existentes, con el objeto de restablecer la solidez estructural y la calidad de ruedo originales. Además, podrá incluir la construcción o reconstrucción del sistema de drenaje, incluyendo adiciones de drenajes y/o alcantarillas en los casos donde la Administración determine su necesidad para preservar la durabilidad de los trabajos de conservación. Previo a la ejecución de cualquier actividad de rehabilitación en la superficie de ruedo, deberá verificarse que el sistema de drenaje funcione adecuadamente. Estos trabajos comprenden actividades como:
 - ▶ Excavación para estructuras.
 - ▶ Relleno para fundación.
 - ▶ Relastreado.
 - ▶ Hormigón.
 - ▶ Cauce revestido con toba cemento plástico.
 - ▶ Aplicación de sellos tipo "fog seal", para el control de polvo en zonas urbanas.

Atención de contingencias

- Finalmente y para cumplir estrictamente con la definición de la conservación contenida en la Ley de Creación del CONAVI y con el objeto de preservar en forma continua y sostenida la transitabilidad y el buen estado de las vías, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario, se considerarán en los

alcances de estos contratos, trabajos que se han denominado como contingencias, que incluyen, entre otros:

- Remoción de derrumbes.
- Prevención de derrumbes.
- Muros de contención.
- Reparación de baranda de concreto.
- Excavación para estructuras.
- Material de préstamo.
- Construcción de barandas.
- Construcción de aceras.

Alcance del proyecto

- El CONAVI pretende con esta contratación disponer de empresas constructoras con capacidad de asumir las actividades de conservación de redes viales distribuidas en las 6 (seis) regiones principales del país.
- El propósito de las intervenciones propuestas es rescatar la capacidad funcional de las rutas que se intervengan, ejecutando los trabajos de manera lógica para preservar las inversiones.
- No se trata solamente de conformación y relastreados, sino que se tiene como prioridad dotar a las rutas intervenidas de sistemas de drenaje apropiados, elementos de seguridad vial que protejan a los diferentes usuarios y la atención de los puentes en procura de garantizar la accesibilidad de manera permanente.
- El proyecto rompe con el esquema tradicional de atención de la red en lastre bajo la modalidad de alquiler de equipo y maquinaria. El esquema propuesto busca una atención integral de las rutas considerando los principales elementos que de no encontrarse en condiciones adecuadas afectan primero la accesibilidad y en segunda instancia la seguridad y el desarrollo.
- De ahí, que se exige también la disponibilidad de brigadas completas, porque los trabajos, salvo excepciones que se presenten, se ejecutarán de manera integral buscando satisfacer las necesidades de cada una de las rutas por intervenir.

Plazo del contrato

- El plazo de la contratación es estableció en 730 días naturales contados a partir de la Orden de Inicio.

Presupuesto disponible inicial

- ▶ Zona 6-1 A ¢50 239 963,25
- ▶ Zona 6-1 B ¢56 165 125,92
- ▶ Zona 6-1 C ¢29 998 218,61

Trabajos a ejecutar al inicio

- Limpieza de tomas, cabezales y alcantarillas.
- Reconformación de la superficie de ruedo.
- Chapea derecho de vía.
- Descuaje de árboles.
- Bacheo mecanizado de superficies no pavimentadas.

El Ingeniero Benjamín Sandino González, Director del Departamento Conservación Vial, indica: con respecto al primer punto que era los procedimientos, desde el origen de los contratos de rutas en lastre y tierra, ya existía un inventario, lo primero que se hizo fue levantar un inventario para que las empresas se dieran una idea de cuánto era la inversión que se tenía que hacer. En función de eso, se arrancó todo el procedimiento burocrático, se montaron los contratos, y los contratos que ya están saliendo. Yo si bien es cierto no tengo el tiempo que me gustaría tener para recorrer todas las rutas del país y poder darme cuenta de cuáles son las rutas que más deterioradas están en este momento, y las que necesiten el impacto inmediato, si tengo mucha confianza en los criterios de los Ingenieros Ileana Aguilar y Luis Mora en función de que cuál ruta es la que más se requiere; muchas de las cosas que les digo a ellos en las reuniones semanales que tenemos es que vayámonos más por las necesidades de los vecinos y no por compromisos políticos, brinquémonos los compromisos políticos y veamos la necesidad de cada uno de los dueños de un pedazo de carretera en ese momento. Les reitero, un poquito de paciencia, los que tienen una ruta en lastre que está transitable pero tiene ciertos bacheos, vamos a llegar con toda la maquinaria, las empresas van a estar acá, en el momento que tengan una emergencia ya no van a tener que esperar a que haya un proceso por impresibilidad porque ya tiene una empresa aquí, nada más se comunican a través de Ileana Aguilar para que ella de la orden, y la empresa se traslade a donde tenga que trasladarse. Pero si entiéndanos que vamos a llevar un programa de trabajo necesario para que todo camine bien, para que las inversiones sean las que tienen que ser. Con respecto a lo que es calidad, la administración si estamos muy interesados en qué tipo de materiales son los que nos están dando y qué tipo de trabajo son los que nos están entregando. Con respecto a eso, la Dirección de Conservación Vial tiene una unidad exclusiva para calidad, y nosotros vamos a estar velando la diferencia, y no es que no lo hiciéramos en el caso de lastre con los materiales que les estábamos entregando, pero por la necesidad de la situación no nos daba el chance de tenerlo. Como ahora entramos con Conservación Vial de lleno, tengan la seguridad que todo lo dispuesto que tenemos para control de calidad de materiales en rutas pavimentadas, las mismas van a tener en rutas de lastre. Ya esa situación de si nos entregaron un mal proyecto o una mala calidad de materiales podemos ir la olvidando porque tengan la seguridad de que nosotros nos vamos a dedicar a que los productos que se les entregan a ustedes sean de verdadera calidad. Lo que sucede es que hay muchos trabajos que se hacen que pueden provocar o generar algún desperfecto posterior de haberse cancelado la factura, pero tengan la seguridad que cuando ocurre eso esa plata es recobrada bajo todo un sistema y un protocolo que se tiene para cuantificar la calidad de los materiales. Las empresas si son penalizadas tanto en los productos manufacturados como en los productos ya entregados en carretera, así que no se preocupen por sus inversiones por están siendo bien cuidadas. Les reitero tengan la seguridad que nosotros nos vamos a preocupar mucho por la calidad de trabajos que se van a hacer, vamos a tener muy puntualizadas a las empresas en el cumplimiento de los programas que se están proponiendo. A todos vamos a llegarles, a todos, nada más hay que hacerlo de forma ordenada. Para aclarar una cosa; las calles pavimentadas el mayor perjuicio que tienen, y lo que provoca mayor deterioro son las sobrecargas de los vehículos que pasan por ellas, entonces, obviamente vamos a correr un riesgo cuando es una zona productora y exportadora como lo es esta zona, lo de la sobrecarga a los camiones es porque todos los finqueros van a querer meterles dos piñas más a la carreta que va con las piñas, y eso puede

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 55-2008

PAG. 9

Miércoles 03 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

perjudicar, en el momento en que ustedes agarren conciencia de eso nosotros vamos a tener unas rutas más duraderas. Pero si tengan el compromiso de que nosotros vamos a preocuparnos por la calidad de los productos que estamos entregando y darles siempre que ustedes estén en disposición en interesarse de las inversiones que se están haciendo, cómo se están haciendo y dónde se están haciendo.

AL SER LAS 16:10 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Licenciada Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**